



Administración Autonómica

Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Granada

ENERGÍA

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Granada por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción realizada para el proyecto de Línea Subterránea de 20 kV para evacuación de la Planta Solar Fotovoltaica "PSFV LA VILLA" en la Subestación "SET LAS GABIAS" Término Municipal de Las Gabias (Granada). Expediente: E- 6422.

Anuncio IP AAP AAC Planta Solar Fotovoltaica "PSFV LA VILLA" en la Subestación "SET LAS GABIAS" Término Municipal de Las Gabias (Granada). E-6422.

A los efectos previstos en lo establecido en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por MACRINA SOLAR 28, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y de Construcción para la instalación de energía eléctrica denominada "Proyecto de Línea Subterránea de 20 kV para evacuación de la Planta Solar Fotovoltaica "PSFV LA VILLA" en la Subestación "SET LAS GABIAS" Término Municipal de Las Gabias (Granada)", cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario:	MACRINA SOLAR 28, S.L. (B10654200)
Domicilio:	Calle Marcelo Spinola, n.º 2, 1ª-2 C.P. 28016, Madrid (Madrid)
Denominación de la Instalación:	Proyecto de Línea Subterránea de 20 kV para evacuación de la Planta Solar Fotovoltaica "PSFV LA VILLA" en la Subestación "SET LAS GABIAS"
Términos municipales afectados:	Las Gabias (Granada).
Finalidad de la Instalación:	Evacuación de la energía eléctrica generada por la PSFV LA VILLA
Presupuesto de ejecución material:	477.295,60 €

Características técnicas principales de la instalación:

Línea subterránea simple circuito de 20 kV para la evacuación de la energía generada y la conexión del parque fotovoltaico al sistema eléctrico en la subestación "SET LAS GABIAS".

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, 18013 GRANADA (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En Granada, a 15 de octubre de 2026
Firmado por: El Secretario General de Energía (P.D. Resolución de 11 de marzo de 2022, BOJA n.º 52), El Delegado Territorial, Gumersindo Carlos Fernández Casas